

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA –  
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL**

**Proyecto:** “Conexión Pacífico1”  
**Empresa:** Concesión Vial del Pacífico S.A.S  
**Expediente:** LAV00071-00-2015

**Fecha:** febrero 27 de 2015

**Lugar:** Institución Educativa Escuela Normal Superior del Municipio de Amagá

**Hora de inicio:** 09:00 a.m.      **Hora de finalización:** 01:30 p.m.

**Desarrollo de la Audiencia:**

En las instalaciones de la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Municipio de Amagá en el Departamento de Antioquia, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2015, siendo las 09:00 a.m. se dio inicio a la Audiencia Pública Ambiental dentro del proceso de licenciamiento para el Proyecto “Conexión Pacífico 1”, que adelanta ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA la empresa Concesión Vial del Pacífico S.A.S, bajo el expediente LAV0071-00-2015, la cual fue ordenada mediante el Auto 0072 del 15 de enero de 2016 y convocada mediante Edicto fijado a partir del veinticinco (25) de enero de 2016, en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, en las Alcaldías y Personerías municipales de Amagá, Venecia, Titiribí y Caldas en el Departamento del Antioquia y en la Corporación Autónoma Regional de Antioquia – CORANTIOQUIA.

La Audiencia Pública Ambiental, fue solicitada por el Señor Juan Esteban Jaramillo Restrepo, y por lo menos cien (100) personas, con fundamento en lo previsto en el artículo 72 de la Ley 99 de 1993 y en el Decreto 330 de 2007.

A través de la Resolución 1173 del 21 de septiembre de 2015, el Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, delegó al Doctor Edilberto Peñaranda Correa identificado con cédula de ciudadanía 4.052.851, titular del cargo Asesor Código 1020 – Grado 13 de la Planta Global de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, la facultad de presidir la Audiencia Pública Ambiental, desde su instalación, desarrollo y finalización, ordenada dentro del expediente LAV0071-00-2015, a realizarse el 27 de febrero de 2015 en las instalaciones de la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Municipio de Amagá en el Departamento de Antioquia

**Orden del día:**

1. Instalación de la Audiencia Pública Ambiental a cargo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, Doctor Edilberto Peñaranda Correa.

2. Recomendaciones de seguridad.
3. Entonación de los himnos
  - Himno de la República de Colombia
  - Himno del Departamento de Antioquia.
4. Presentación del Proyecto por parte de la empresa Concesión Vial del Pacífico S.A.S.
5. Intervención de las Autoridades Locales, Nacionales y Regionales – Por derecho propio
6. Intervención del representante de los solicitantes de la Audiencia Pública Ambiental.
7. Intervención de los inscritos.
8. Cierre de la Audiencia

**1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL A CARGO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA, DOCTOR EDILBERTO PEÑARANDA CORREA.**

El Doctor Edilberto Peñaranda Correa, delegado por el Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, dio la bienvenida y saludó a las autoridades presentes y comunidad en general, dando inicio a la Audiencia Pública ordenada por la ANLA dentro del expediente LAV0071-00-2015 para el proyecto “Conexión Pacífico 1”, que adelanta ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA la empresa Concesión Vial del Pacífico S.A.S. Se nombró como Secretario de la Audiencia a la Profesional Jurídico de la ANLA, Magda Jhael Vega Mejía; así mismo, se conformó la Secretaría Técnica por los profesionales de la ANLA: William Rito Manuel Ávila Riaño, Juan Carlos Pulecio Moreno, quienes se encargarán de recibir las ponencias y respectivos documentos, así como el apoyo al desarrollo de la Audiencia Pública Ambiental.

Acto seguido el Doctor Edilberto Peñaranda, Presidente de la Audiencia Pública Ambiental, explicó a los asistentes el contenido y alcance de la Audiencia Pública Ambiental. Informó que la Audiencia se desarrollará en dos fases, una inicial que es la descripción del proyecto a cargo de la Empresa, en donde se indicaran los impactos ambientales y medidas de manejo que la empresa quiere proponer. La segunda fase está compuesta por las intervenciones por derecho propio y aquellas personas inscritas para participar de la Audiencia Pública Ambiental. Se puntualiza en que las intervenciones estarán controladas en tiempo, para lo cual se dispuso de una ayuda visual que facilite el seguimiento al tiempo transcurrido durante cada intervención.

Se impartieron instrucciones frente al material documental o de apoyo a utilizar en cada una de las intervenciones, el cual deberá ser entregado previamente a la mesa técnica. Preciso que la Audiencia no es una instancia de debate ni de discusiones y que con ella no se agota el derecho de participación de las comunidades, dado que esta es una de las formas de participación, porque además podrán hacerlo en forma directa ante la Autoridad, dentro del expediente respectivo. Indicó que durante esta audiencia

no se adoptarán decisiones, solamente se recibirán los informes y esos informes, esas opiniones, esos documentos se llevarán para ser decididos en el respectivo acto administrativo que otorgue o niegue la licencia, según sea el caso. De acuerdo con lo señalado en el decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, una vez terminadas las intervenciones, culminará la audiencia pública ambiental y dentro de los cinco (5) días siguientes se levantará un acta en la que se plasmarán los principales aspectos de esta audiencia, la cual quedará a disposición de las personas que quieran consultarla.

Posteriormente, señaló que estas intervenciones deben realizarse de manera respetuosa y estar dirigidas exclusivamente al proyecto. Respecto al uso de la palabra y el tiempo de cada intervención, el Presidente de la Audiencia manifestó que deberá respetarse, sin interpelaciones o interrupciones, y advirtió que en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien preside podrá suspenderla o declararla terminada, y de ello se dejará constancia.

Indicó que las ponencias inscritas se recibirán en la Mesa Técnica dispuesta para tal fin, así como todos los documentos que se quieran aportar. Señaló que la audiencia pública quedará grabada en video, fotografía y audio.

Fijadas las anteriores precisiones, indicó que la Audiencia Pública continuará con las recomendaciones de seguridad, himnos, presentación del proyecto, intervenciones por derecho propio y de las demás personas inscritas, que tendrán un tiempo máximo de siete (7) minutos para hacer su intervención o exponer su información frente al proyecto objeto de evaluación.

## 2. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

En caso de emergencia se explicó que el auditorio contaba con dos (2) salidas de emergencia, para lo cual se recomendó mantener la calma, y dirigirse al lugar de encuentro localizado en la entrada principal. Asimismo, se indicó que el evento contaba la presencia de un médico, paramédico y conductor en caso de requerirse.

## 3. ENTONACIÓN DE LOS HIMNOS

- Himno de la República de Colombia
- Himno del Departamento de Antioquia

## 4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA EMPRESA CONCESIÓN VIAL DEL PACÍFICO S.A.S

Interviene el señor **FERNANDO ALONSO, Gerente Financiero Concesionaria Vial del Pacífico:** menciona que el proyecto está soportado en dos grupos constructores con amplia experiencia tanto nacional como internacional, acto seguido da lugar a la proyección de un video con la exposición de cómo será la Autopista Conexión Pacífico 1, las medidas de seguridad, las principales obras como

intercambiadores, viaductos y túneles, los peajes y áreas de pesaje y centros de control. Posteriormente se proyecta un video sobre el proyecto.

De manera seguida interviene el Ingeniero **DIEGO CARVAJAL ADARVE**, **Director Ambiental del Proyecto y encargado del Licenciamiento Ambiental**, quien destaca los siguientes aspectos del proyecto:

- La Autopista Conexión Pacífico 1, es un proyecto de infraestructura vial que busca conectar regiones, porque las vías actuales tienen problemas de seguridad vial y de bajas especificaciones. Nombra que los beneficios son mejorar la conexión entre el sur, eje cafetero y buscar una conexión con el Pacífico, logrando apertura de mercados, crecimiento turístico y 2.000 empleos aproximados durante los años de construcción.
- El contrato contiene obligaciones como: construcción de un vía nueva de 32 km que inicia desde Bolombolo y finaliza en el sector del restaurante Cuatro Palos, e incluye la construcción de 2 túneles dobles, 54 puentes con 3 intercambiadores viales, centros de control de operación, estaciones de pesaje, áreas de servicio. Adicionalmente señala que se realizará el mantenimiento y operación del corredor de 50 km entre Bolombolo y Ancón Sur que incluye los tramos de doble calzada construidos por INVIAS ,
- Frente al licenciamiento ambiental, Pacífico 1 es un proyecto que para su construcción, requiere del trámite de licencia ambiental, expone a la comunidad que se siguieron los términos de referencia y se realizaron estudios relacionados con los niveles de ruido, calidad de agua, disponibilidad de agua, inventario forestales, fauna, fichas socioeconómicas y caracterización sociocultural, entre otros estudios de campo.
- Las etapas del proceso son: pre construcción, construcción, y operación. Cada etapa cuenta con la caracterización de los impactos ambientales que se evalúan con la información del trabajo de campo y la obtenida con ayuda de la comunidad, para diseñar las medidas y proponer un plan de manejo ambiental, que permita atender todas las afectaciones generadas por las actividades del proyecto
- Los impactos pueden ser, según expuso:

**Impactos sobre el suelo:** frente a ello, la solución es controlar los materiales de construcción, manejo de taludes con sistemas de anclaje y revitalización, entre otros.

**Manejo de suelo orgánico:** se va a conservar para actividades de paisajismo, manejo de residuos, segregación y separación de la fuente.

**Impactos sobre el recurso hídrico:** que se divide en dos, el primero es **superficial** se soluciona a través del manejo de los residuos de instalaciones donde opera el proyecto con el respectivo permiso, los propios de la construcción, drenajes de la vía, para garantizar la no afectación de las aguas superficiales. A la comunidad se le garantizará el servicio de agua con la calidad y disponibilidad. Para manejo de aguas subterráneas, se proponen controles de infiltraciones, monitoreo de las fuentes hídricas superficiales para la vigilancia e identificación de afectaciones a la disponibilidad para tomar medidas oportunamente.

**Afectación de la calidad del Aire y generación de ruido:** Para el manejo de impactos asociados con el manejo de ruido y cantidad del aire, se proponen medidas de control de emisiones durante el desarrollo de actividades de construcción, como lavado de vehículos, humectación de vías y frentes de obra, control de velocidad para evitar ruidos y polvo, la revisión constante de la calidad mecánica de los vehículos, se realizarán monitoreos permanentes en las 5 estaciones de monitoreo de calidad de la línea base.

**Fauna y flora:** Plantean el programa para el aprovechamiento forestal, trasplante de individuos jóvenes, manejo de árboles talados, protección de áreas sensibles, compensaciones forestales conforme al manual del Ministerio de Ambiente, manejo del paisaje, entre otras medidas.

**Predial:** Se aclara que el proceso de gestión predial corresponde a una actividad que es independiente al licenciamiento ambiental y que tiene un equipo de profesionales independiente; desde el estudio de impacto ambiental se identifican y valoran los impactos en el ámbito predial y se definen los lineamientos de la gestión conforme lo establece la norma.

**Empleo:** Se busca que la obra genere empleo local de forma transparente. Ante lo cual se llamó la atención que el proyecto no ha realizado convocatorias por empresa externa, ajena a la misma, hasta la fecha, toda vez que si se ofertaran empleos para el personal relacionado con la zona de influencia del proyecto, pero más adelante y se mantendrá a la comunidad informada de ello.

**Patrimonio arqueológico.** Se desarrolló atendiendo el marco normativo de gestión de patrimonio arqueológico definido por el ICANH, durante la etapa de prospección se identificaron 10 yacimientos que deberán ser rescatados en la ejecución del plan aprobado por el instituto.

- Sobre El proceso de participación comunitaria, se indica que se desarrollaron 3 ciclos de reuniones y talleres donde se presentó el avance técnico del proyecto, se identificaron los impactos ambientales y medidas de manejo. En la elaboración del estudio se atendieron las sugerencias y se garantizó a la comunidad el acceso a la información.

Es de anotar que las diapositivas proyectadas por la empresa Concesión Vial del Pacífico S.A.S. se adjuntan a la presente acta.

## 5. INTERVENCIONES POR DERECHO PROPIO

El Doctor Edilberto Peñaranda, previo a dar paso a las intervenciones por derecho propio, le informa a la comunidad acerca de la disposición de la mesa técnica de la ANLA para que la comunidad se acerque y radique sus ponencias y documentos a ser tenidos en cuenta al momento de la evaluación del proyecto. De igual forma hace un llamado a las Autoridades Municipales, Regionales y Nacionales que se encuentren en el auditorio para que se hagan presentes en la mesa principal.

### Doctor WILSER DARÍO MOLINA Alcalde del Municipio de Amagá

Inicia su intervención manifestando su preocupación por el diseño o trazado. Aduce, que no tuvieron en cuenta al municipio de Amagá y el proceso de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial. Manifiesta que está a favor del progreso, solo quiere lograr que el municipio se beneficie y que los inversionistas sigan teniendo interés en localizar sus actividades. Manifiesta que la doble calzada divide el municipio, se tienen veredas como Yarumal, El Morro y La Maní, quedarán del otro lado de la vía; a

estas veredas sostiene, las perjudica la falta de retornos pues se les dejará aisladas, teniendo presente que el desplazamiento para el retorno serían 11,2 km de ida, más otros 11,2 km de retorno, por lo que las veredas quedarían más lejos, y sus necesidades básicas serán satisfechas en otro municipio vecino. Solicita que dentro del diseño se considere un intercambiador vial en la vereda Paso Nivel, considerando que este será el acceso principal a la zona industrial de expansión y a la cabecera municipal, será una vía principal dentro del esquema de ordenamiento territorial. Manifiesta que como gobernante no permitirá que la vía actual sea utilizada para el tránsito de carga pesada que busca retornar en Camilo Cé para retornar a Medellín.

Por otro lado, señala que las industrias han manifestado trasladar sus empresas a otro municipio porque los recorridos serán más largos y costosos por lo que al menos 2.000 personas quedarían sin empleo.

Señala que realizó un recorrido en terreno en compañía de la ANI y la Concesionaria, identificando que el proyecto no contempla retornos para los habitantes de las veredas, razón por la cual está preocupado porque ese desarrollo puede traer más atraso.

Frente a las disposiciones de la Resolución 0892 de 2014 del Ministerio de Transporte, sobre localización de peajes en la Autopista e incremento de la tarifas, señala que ve con preocupación el aumento del costo de la vida reflejado en el aumento del transporte, fletes y pasajes. Manifiesta que la tarifa propuesta para el peaje de Amagá en el año 2019 es de alrededor de \$19.893, lo cual corresponde al peaje más costoso de Colombia. Se pregunta ¿que pasara con los habitantes que trabajan en Medellín? ¿El pasaje aumentará?, por lo anterior solicita una tarifa diferencial y que se tenga esa consideración con los demás municipios aledaños, con el fin de que los ciudadanos no se vean obligados a usar las vías de hecho.

Dice que son muchas las preocupaciones, por los impactos ambientales y sociales que este macroproyecto causará a la cuenca del Sinifaná y espera que la ANLA, replantee con la concesionaria, su modelo financiero para que se construyan los interconectores viales donde se deben construir.

**Doctora DUNELLA MAYA SÁNCHEZ: Delegada de la gobernación de Antioquia**

Presenta saludos del Gobernador y en nombre propio agradeciendo la invitación a participar en la Audiencia Pública de este gran proyecto, manifiesta que son sabedores de los impactos que va a causar este proyecto, el cual va a generar también un desarrollo en la salida al sur, por lo que menciona que la Gobernación estará dispuesta a acompañar el desarrollo de las obras de la mano con la comunidad.

**Doctora MÓNICA GÓMEZ Delegada de Corantioquia**

Presenta su saludo a todos los participantes de la Audiencia Pública, luego continua manifestando que la competencia para la evaluación de la Licencia Ambiental para este tipo y magnitud de proyectos, corresponde a ANLA, aclara que la sentencia de la Corte Constitucional no varía esta competencia, de manera que la vinculación de CORANTIOQUIA, corresponde al pronunciamiento técnico sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, que se desprende de una visita técnica que se realizó, cuyo

informe técnico le fue radicado a la ANLA con el concepto de la Corporación. Adicional a lo anterior el proyecto requiere una Sustracción de la Reserva del Río Cauca y un Levantamiento de Veda regional, las cuales se encuentran en trámite para determinar su viabilidad, también se realizará un seguimiento continuo frente al manejo de los impactos ambientales, finaliza señalando que esa Corporación estará atenta a las inquietudes de la comunidad.

El presidente de la Audiencia Pública, realizó un llamado a los Alcaldes de los Municipios de Caldas, Venecia y Titiribí o sus delegados, a los Personeros Municipales de Amagá, Caldas, Venecia y Titiribí o sus delegados, quienes no se hicieron presentes, también hizo un llamado a participar de la Audiencia Pública Ambiental para el proyecto "Conexión Pacífico1", al Procurador Delegado para asuntos Ambientales y Agrarios o su delegado y a la Defensoría del Pueblo, entidades que fueron invitadas pero tampoco se hicieron presentes.

Posteriormente se invitó a los solicitantes de la Audiencia Pública Ambiental, quienes nombraron como su representante para intervenir al Doctor Germán Ríos, como se señala a continuación.

**6. Doctor GERMAN RÍOS: Vocero de la parcelación Loma Grande y representante de los demás solicitantes de la Audiencia Pública.**

Inicia su exposición presentando un saludo y agradeciendo por la generación de esos espacios de participación, teniendo en cuenta que es una gran oportunidad de escuchar diferentes voces y diferentes puntos de vista, como ciudadano tienen la confianza que las autoridades como la concesionaria tomarán nota de los ajustes que son necesarios en estos proyectos, continúa indicando que el proyecto de Conexión Pacífico es de gran importancia y sin duda de interés público en general y de todos los habitantes; quieren llamar la atención en el proceso de participación del diagnóstico ambiental de alternativas, el cual consideran fue deficitario, pueden decir que hubo un déficit absoluto en caso de los predios y comunidad de Titiribí, en el caso de Amagá, el déficit fue parcial de dos rondas que se hicieron en los diferentes tramos de la Autopistas de la Prosperidad, se hicieron dos rondas de participación, en el informe final de participación aparece que el de Amagá se hizo en una oportunidad, en Titiribí donde está localizada la comunidad de Loma Grande no hubo proceso de participación, cuando indagaron arguieron que se hizo en el Bolombolo que corresponde al Municipio de Venecia, reuniones a la que asistieron ese casco urbano especialmente las personas del comercio, por esa falta de participación se expresan diferentes dificultades que se van visualizando en la Audiencia Pública desde el caso concreto de la Parcelación Loma Grande, por lo que la comunidad deja de recibir un tratamiento específico y se debe profundizar más.

Otro tema que se tiene es el Geotécnico, una parcelación como Loma Grande requirió en el pasado un proceso constructivo complejo para estabilizar el terreno, por lo que se teme que el terreno se desestabilice con el paso de la doble calzada por la generación de una carga adicional, seguramente habrán estudios geotécnicos, pero la experiencia enseña que cuando se introducen factores adicionales a un terreno inestable, Pacífico 1, seguramente va a alegar que ya había un terreno inestable o

susceptible de colapsar esto ha sido un debate judicial interminable, como es el caso de la troncal del Café, por lo que ellos siguieren como propuesta es que el gobierno Nacional y la ANLA, considere un sistema de aseguramiento, que permita evitar esos debates interminables que los propietarios de la Parcelación Loma Grande, temen que se pueda producir y se cubran las posibilidades de reparación que se tienen como ciudadanos.

Otros impactos que se temen es el problema de la Segregación de lotes, la calzada dividirá en dos la parcelación y margina algunos predios, solicitan por lo tanto una consideración especial para los lotes que serán segregados en la medida que se introduce la doble calzada.

También ven impactos sobre el paisaje, sobre el silencio, tranquilidad seguridad e intimidad, ya que son una parcelación de recreo, por lo tanto proponen que estos sean objeto de compensación no solo de mitigación, pues así lo establece la legislación ambiental Colombiana, porque la compensación empieza donde la mitigación termina, hay un impacto jurídico, financiero y social, sobre la parcelación de Loma Grande, hay un riesgo de fracturación de la Parcelación, por lo que solicitan que eso se visibilice como parte de los impactos ambientales.

El tema del acceso, en la medida que la parcelación quedaría sin portería, desde luego la concesionaria y la ANI, dicen que ellos van a garantizar el acceso, esto lo reconocen como una medida de compensación, pero es un tema que se debe definir de manera concensual y participativa, porque después de que se produce un daño no puede ser que se haga una compensación donde quiera como quiera, es una medida en obras que debe ser acordada con los propietarios, entonces proponen que se le otorgue a la concesionaria un más largo plazo para que se surta este proceso y que no sea una decisión arbitraria.

Solicitan que la ANI, se haga presente en este proceso y acompañe estos procesos con más eficacia y carácter decisorio para evitar conflictos.

Por último, resalta que el reconocimiento de los impactos deben ser compensados acorde con lo pactado entre la comunidad y la concesionaria, en términos de un proceso consensuado en cuanto al acceso de la Portería y estos temas quede en la Licencia Ambiental.

## 7. INTERVENCIÓN DE LOS INSCRITOS

En esta instancia se abre el espacio para la intervención de la comunidad, se le invita a la comunidad para el correcto aprovechamiento del tiempo que será de siete (7) minutos máximo por persona. De esta manera, se procede a llamar a las personas inscritas así:

### PAULA EUGENIA CHAVARRIA RIOS. Miembro del Comité Cívico Municipal de Amagá

Inicia indicando que como miembro del Comité Cívico Municipal de Amagá, en defensa de los intereses de los ciudadanos, por la afectación económica y social del proyecto Pacifico 1, y la Resolución 892 del

Ministerio de Transporte, se dirigen a la ANLA., ANI, el Ministerio y la concesión para expresar su preocupación, que no corresponde solo a Loma Grande, sino a los Municipios de Sinifaná, y lo primero que tienen que decir, es que esa es una obra pública sin precedentes en Colombia, donde el Gobierno se ha comprometido con las cuatro G, a la integración de las regiones, siendo éstas más competitivas, y no se oponen al desarrollo, pero no hay integración si se aleja de los habitantes cercanos a una doble calzada del casco urbano, por lo tanto este diseño debe estar acorde con las necesidades de los Municipios, se necesita estar articulados, no para informar lo que ya está decidido, por eso solicita no solo que los escuchen sino que los atiendan y respondan a sus solicitudes, en términos ambientales tendrán que ver pasar toda la contaminación, el ruido de camiones transporte público y privado que va hacia el Chocó y el eje Cafetero, dejando más contaminación de la que ya tienen, no es claro cuáles son los planes para mitigar esa contaminación; añade que las Autopistas de la Prosperidad por si solas no son competitivas, por lo que se necesita intervenir las vías secundarias y terciarias para generar un real equilibrio en el crecimiento económico y oportunidades en la competitividad.

La ausencia de interconexión para el sector de Paso Nivel segrega al sector industrial y de expansión del municipio, es enfática en la solicitud de que el proyecto debe considerar un intercambiador vial en este sector que evite el incremento de los recorridos y del consumo de combustible, dado que se generará un importante impacto económico generando que el transporte incremente sus costos.

Indica que no se puede desligar el tema ambiental del diseño de la vía, lo que es inherente al trámite de licencia ambiental debido a que uno de sus componentes es el económico y el impacto con la comunidad.

El Gobierno dice que con las obras de cuatro G, se va a dejar el atraso de 20 años, pero a que costo?.

**JUAN FERNANDO CHAVARRO PALACIO.**

Se llamó, pero no participó de la Audiencia Pública.

**MARIO DE JESÚS CANO HOLGUÍN (Representante Junta de Acueducto Los Aljibes, interviene en nombre de Álvaro de Jesús Zapata Zapata)**

Saluda a los asistentes y señala que desde el inicio del proyecto, han estado preocupados por el recurso hídrico y expresaron a la ANI y a la ANLA (muestra unas comunicaciones), su preocupación por la posible afectación del recurso hídrico que abastece las veredas pueblito de los Sánchez y otros sectores y la situación que se pueda presentar a futuro, debido a la construcción del proyecto.

Por eso solicita que se evalúe esto porque si se afecta el recurso hídrico de su región, serán unos desplazados y así no se sabe a donde tendrán que llegar, no se oponen al progreso del desarrollo de las vías, pero necesitan saber si hay afectación quien será el responsable ya que el agua es fuente de vida única e irremplazable.

Anexa documentos y solicita que le den respuesta a las comunicaciones presentadas, además solicita que la concesionaria le haga llegar los estudios fisicoquímicos del agua y convoca a toda la comunidad, porque todos están preocupados, porque no pueden ser vulnerados sus derechos.

**JHON ARLEY MONTOYA SALDARRIAGA**

Se llamó, pero no participó de la Audiencia Pública.

**JOSÉ JULIÁN BETANCOURT MONTOYA**

Se llamó, pero no participó de la Audiencia Pública.

**RUBEN DARIO MONTOYA OCHOA.**

Hace un reconocimiento al Alcalde de Amagá, como verdadero líder que va a estar muy pendiente de todas las necesidades, deja claro que es la responsabilidad de la ANI, la ANLA y el Gobierno Nacional el uso de las vías de hecho por parte de la comunidad, si no son atendidas las solicitudes de la comunidad.

Por último señala que el trazado de la vía no es claro, y no entiende porque tanto secreto con el trazado del proyecto.

**FERNANDO TANGARIFE BETANCOURT.**

Solicita que no sea llamado, debido a que no tiene ponencia.

**ALEJANDRO AMERILES GUERRERO.**

Se llamó, pero no participó de la Audiencia Pública Ambiental.

**LUIS FELIPE ESPINAL RÍOS.**

Se llamó, pero no participó de la Audiencia Pública Ambiental.

**RAMÓN EMILIO SÁNCHEZ RAMÍREZ.**

Manifiesta la importancia de la participación en la Audiencia y señala que todos los que están tienen unos intereses que son la vía, el bienestar, la calidad de vida, pregunta a los presentes si será importante que no se tengan datos puntuales, como la ANLA lo pedía con anterioridad, y comunidades de más de 40 familias del pueblito de los Sanchez, ni sus afluentes, fueron caracterizadas, por lo que se sienten

excluidos, como la ANLA lo requería en el Auto 1581 y eso es lo que vino a exponer, solicita que se suspenda el licenciamiento ambiental, hasta que no se tenga una caracterización real, lineamientos de compensaciones materiales reales para aquellas personas afectadas, que pueden ver afectada en el derecho a una vida digna, al agua que consumen y la tranquilidad de sus viviendas, se sabe que las fuentes de estos sectores no superan los dos litros y en el estudio que se presenta dicen que va a haber una posible infiltración de más de 2 litros por segundo, entonces de qué fuente se habla, será que se pierden las aguas superficiales. No se evidencian en los documentos los efectos reales de la perforación del túnel, la pérdida de las aguas superficiales es evidente, por lo que pregunta ¿Cómo será la compensación? El desarrollo no es solo creación de autopistas. Invita al Alcalde para que ellos hagan aforos de sus fuentes.

**LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ.**

Se llamó, pero no participó de la Audiencia Pública Ambiental.

**MARÍA CAMILA MEDINA.**

Se llamó, pero no participó de la Audiencia Pública Ambiental.

**SANTIAGO MEDINA OSPINA.**

Se llamó, pero no participó de la Audiencia Pública Ambiental.

**MARÍA ASCENCIÓN PÉREZ TORRES. (Concejal del municipio de Amagá).**

Se presenta y señala que está radicada en Camilo Cé, dice que va hablar del posible impacto, que puede causar el proyecto Conexión Pacífico 1, pues acabaría con las huertas y los cultivos comunitarios y afectaría el recurso fáunico que están en vía de extinción, que serán obligados a un desplazamiento forzoso, igual que la comunidad, dice que ese es el temor de la comunidad de Camilo Cé, que los saquen de sus propiedades y pierdan su casa, les van a contaminar las fuentes, dividir el sector y los van a dejar sin acceso al centro religioso.

Solicita puentes peatonales en Camilo Cé, para el bienestar de la comunidad, señala que enviaron peticiones a la ANI, porque existe una zona escolar y comercial, por lo cual se deben tener en cuenta y solita a la ANLA, tener en cuenta todas las inquietudes de la comunidad.

**ÁLVARO DE JESÚS CORTES MONTOYA.**

Inicia su exposición indicando que hace parte del Comité Cívico y del Sector A de Camilo Cé, continua diciendo que el trazado de la vía fraccionará a Camilo Cé, en dos partes, por lo tanto se tendrán dos comunidades, por esto propone que para el paso de El Liceo sea instalado un puente peatonal, dado que si bien hay busetas, de transporte público, la mayoría de los niños acuden a pie debido a la escasez de

recursos económicos de sus familias; también pide que en el sector de El Hoyo se realice un anillo vial de retomo del túnel.

De otra parte solicita que en Calle Nueva, se recojan las aguas de la cañada, para rellenar en la superficie y poder aprovechar el relleno en zona de recreación y que se rellene la cañada con material procedente de las excavaciones del proyecto para generar área desarrollable para una placa polideportiva.

#### **HÉCTOR DE JESÚS PEREZ MONTOYA**

Presenta su saludo y señala que su inquietud, que en la vereda cuentan con un único nacimiento de donde se surten, razón por la cual hay preocupación de la población por el posible secamiento de dicha fuente, por lo que solicita proteger la captación del acueducto de Pueblito de Los Sánchez.

Le preocupa es un impacto por la pérdida del agua a consecuencia de la construcción del túnel. Solicita se compense el daño y que se garantice la atención de todos los impactos generados.

#### **GLORIA INES CUARTAS CHAVERRA**

Se presenta e inicia, manifestando que en la comunidad tienen dudas, dado que no tienen propuestas concretas sobre temas como creación de unidades productivas, cuestiona si se fortalecerán las existentes, se dará apoyo económico a entidades sociales. Adicionalmente hace recuento de personas vulnerables del municipio, para que sean tenidas en cuenta en la inversión social que se haga por parte del proyecto, señala un artículo publicado en el periódico El Suroeste llamado "Pacífico 1 más cerca de las comunidades", toma el escrito para manifestar las dudas frente al aspecto social del proyecto, pues no tiene claridad real del proceso participativo y del manejo de impactos, dice que en las reuniones anteriores, por ejemplo, no observó claridad en las exposiciones.

La responsabilidad social debe ser real en obras y hechos que beneficien a la comunidad, especialmente buscar beneficios para las poblaciones vulnerables, tales como: centro de bienestar del anciano, mujeres cabeza de familia, niñas y niños abandonados, jóvenes de familias de escasos recursos económicos, población consumidora de sustancias psicoactivas, prostitución, organizaciones sociales débiles; en esta población se puede invertir recursos del proyecto destinados a la responsabilidad social.

#### **JOSÉ HILARIO LÓPEZ AGUDELO (Veeduría Sociedad de Ingenieros de Antioquia - SIA)**

Presenta su saludo a todos los asistentes, y proyecta la ponencia Peligros Ambientales y Sociales Pacífico 1, en la cual muestra según él deficiencias del proyecto y plantea algunas soluciones, señala que en proyectos anteriores se afectaron terrenos y viviendas y por ese lugar pretenden construir una nueva vía, en un sector que presenta el fenómeno de subsidencia minera asociado a la explotación de carbón tradicional en la región, también el proyecto puede afectar el acueducto de Camilo Cé, en especial las captaciones asociadas a la quebrada Cajones.

Plantea que hay subsidencia del suelo aproximadamente a 1 km de Paso Nivel, donde aún no se ha acomodado la superficie del terreno debido a la explotación minera de carbón.

Solicita una variante para Camilo C, pues considera que es imposible pasar una vía por un pueblito como este. Indica que con el proyecto habrá afectación a la quebrada la Cascajosa; que en el año 2.000 hubo un deslizamiento en el sector de Corinto. Cuestiona el trazado por encima de la vía frente a La Siria, preguntando cómo se asegurará el tránsito seguro. Señala que desde 2009 se ha propuesto como alternativa para cruzar el macizo, mediante un túnel cuya entrada se dé por el sector de la estación de Terpel y salga rodeando las parcelaciones sobre la vía actual.

**JORGE ARGUELLO MÁRQUEZ**

Inicia con un corto saludo, empieza preguntando a la comunidad si conocen el componente social. Solicita que se tenga en cuenta el componente social, y que CORANTIOQUIA, tome cartas en el asunto, como lo dice la sentencia y se cite a una nueva Audiencia Pública. Pregunta en qué consistirá el desarrollo económico de las familias afectadas, exige un proceso de restablecimiento que será evidente cuando compren los predios, las familias se afectarán económicamente, plantea que el problema radica en que los precios con lo que se vendan hoy las casas, no serán los mismos con lo que los ciudadanos tendrán que comprar mañana. Propone que haya acompañamiento jurídico para el proceso de restitución de viviendas, señala que por parte del proyecto debe haber un apoyo a la gestión administrativa local para el POT, debe haber proyectos que blinden a la población residente, de los efectos que se puedan causar por la población que llegue para la construcción de la segunda calzada.

**FRANCISCO JAVIER VÉLEZ. Representante de los transportadores del Municipio de Amagá.**

Extiende sus saludos y manifiesta que viene en representación de dos empresas de transporte de Amagá, y dice que la población ve con preocupación el tema de aislamiento de las veredas en el sector de Paso Nivel. Enfatiza que el municipio de Amagá necesita otra entrada que no sea tan pendiente, la cual debe ser por el sector de Paso Nivel. También expresa su inquietud por el aumento de las tarifas de transporte que se derivarán del cobro de peajes, así como las que se generarán para el acceso a la zona industrial, donde deberán hacer un mayor recorrido, le preocupa que los trazos no tienen entradas y salidas para las veredas de Amagá, las veredas de Yarumal, el Morro, Palomero no pagan peaje, pero si para retomar a Camilo Cé tienen que pasar el peaje, el costo de la vida subirá hasta un nivel insostenible, la pregunta que se genera es ¿Cuál será el costo del pasaje a esas veredas?, le preocupa el valor de los peajes a 2019, en Caldas no se hizo un proceso de socialización y Amaga no conoce el trazo final, exige que en Paso Nivel de las Peñas se haga un retorno, no quieren estar obligados a convocar un paro y cerrar la vía de Paso Nivel.

**JORGE IVÁN RESTREPO (Diputado Asamblea de Antioquia)**

Presenta sus saludos, como Diputado de la Asamblea manifiesta su preocupación y solicita un intercambiador vial en Paso Nivel, así como la construcción de puentes peatonales en los sitios que sean necesarios como Camilo C, que se evalúe lo del peaje y peajito, puesto que ellos no quieren sufrir

sobrecostos, la conectividad en las veredas de Amagá es inevitable para salir al área urbana, se requieren puentes peatonales y frente al túnel, menciona que este tiene que servir para conectar a Venecia y Fredonia, este no puede ser una obra más. La vía de conectividad para el Choco sería cerrada por causa de las obras en el sector de la quebrada Sinifaná, por lo que se debe contemplar pasar esa vía a la margen izquierda de la Sinifaná donde el impacto ambiental, sería mínimo.

No es enemigo de la obra, es enemigo de una obra con costo social, económico y ambiental muy alto.

**ORLANDO CASTAÑO DURANGO.**

Se llamó, pero no participó de la Audiencia Pública Ambiental.

**ALFREDO RAMOS AMAYA.**

Se llamó, pero no intervino en la Audiencia Pública Ambiental.

**HERNÁN DARÍO SALDARRIAGA**

Se llamó, pero no participó de la Audiencia Pública Ambiental.

**JULIETH ZULUAGA OROZCO.**

Se llamó, pero no participó de la Audiencia Pública Ambiental.

**DIANA MARCELA SALAZAR VALENCIA.**

Se llamó, pero no participó de la Audiencia Pública Ambiental.

**ADONAI JARAMILLO**

Expresa su saludo y hace referencia al derecho de un ambiente sano, paisaje y la utilización de los recursos naturales, señala que la escombrera Sinaí, está a menos de 1km del casco urbano y que esta produce afectación al aire; pregunta si la escombrera está incluida dentro de la Licencia Ambiental, y está contemplada en el POT, considera que para la disposición de material deben ser utilizados suelos degradados y no de uso agropecuario, dice que no es suficiente el estudio del impacto, ni oportuno por ser posterior a la segunda etapa, con la destrucción de todos estos árboles genera un impacto negativo al ambiente. Por lo que se pregunta ¿A dónde se llevaran los materiales? ¿Por qué se destruye la riqueza por una escombrera? El aire y el agua se afectaran ¿de qué sirve construir vías de 80 km/h, si escaseará agua? ¿Conpacífico tiene una correspondencia con el Plan de Ordenamiento Territorial?

**Doctor Carlos Eduardo Duran. Alcalde del Municipio de Caldas**

Teniendo en cuenta que se hace presente en el transcurso de la Audiencia Pública, el señor Alcalde del Municipio de Caldas, se le concede el uso de la palabra, quien presenta su saludo, indica que el problema del desarrollo de la vía sigue con dificultades por inobservancia del estado, una de las nuevas dificultades es la imposición del peajito en Caldas que parte al municipio de Caldas en dos. Abre una brecha afectando los municipios del suroeste antioqueño. Hoy están remodelando la vía de la Pintada, una vía que está buena, pero digamos que la dificultad es precisamente ese peaje, así digan que el peaje, es por un precio o temporal, este le hace daño a todos los Municipios.

**RICARDO BOTERO YEPES (Administrador de la Parcelación la Siria)**

Presenta su saludo, y señala que quiere complementar lo expuesto por el señor José Hilario López, retoma el tema de la alternativa de un túnel por otro sector, según la Sociedad de Ingenieros de Antioquia. Indica que este diseño lo conocía La Sociedad de Ingenieros de Antioquia – SIA, en su momento, para el Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA y con este se evitaría afectación directa sobre el acceso a la parcelación La Siria y al suministro de agua.

Señala que la salida del túnel afecta el Acueducto de la Siria del cual captan el agua, en la copropiedad donde beneficia en un 75% de ella, le preocupa La zona de Camilo Cé por la inestabilidad del terreno y plantea como comparación la construcción de otro túnel propuesto por los Ingenieros Arbeláez Franco en el año 2009. Es un tema recurrente en el cual La Sociedad de Ingenieros de Antioquia – SIA, ha manifestado como alternativa otro túnel.

**ANTONIO TAVERA (en representación de Santiago Gil López)**

Saluda a los participantes, y señala que está de acuerdo con dos premisas la primera es que no se opone al desarrollo y resaltando la frase que el bien general prima sobre el particular, debe el proyecto estar antecedido de unos diagnósticos que ya se hicieron, para predecir los efectos negativos que se puedan generar en el entorno. Reitera que se requiere Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA, para los proyectos, que aunque para el actual proyecto este se surtió, no se tuvo conocimiento, propone hacer un proyecto de mitigación al riesgo, en un programa de reforestación en la parte alta del túnel sector de Los Pueblitos, que pueden generar 3 o 4 empleos por hectárea intervenida, también que el proceso constructivo del túnel se haga de manera mecánica sin uso de explosivos, solicita además que el proceso constructivo del túnel se haga de manera mecánica sin uso de explosivos, requiere un intercambiador vial en Paso Nivel, así como la construcción de pasos peatonales, bien sean construidos en puente o en deprimido. También solicita socialización de las resoluciones de la ANI para gestión predial y su presencia en todo el proceso.

**LUIS ALNFOSO ANGULO QUIÑONEZ**

Se llamó, pero no participó de la Audiencia Pública Ambiental.

**JUAN DAVID RAMIREZ SIERRA**

Se llamó, pero no participó de la Audiencia Pública Ambiental.

**ELVIA ROSA CHAVARRIA ZAPATA**

Saluda a los asistentes y recuerda una pregunta que le hizo al concesionario ¿Qué posibilidades hay de que el peaje no quede cogiendo la vereda las Salinas y el Alto de Nicanor? Lo anterior, porque hay personas que salen a trabajar a Caldas y Medellín y les va a salir muy costoso a todos los habitantes de esas veredas. , muchas personas saldrán de las veredas por el peaje que ocasiona más gastos en el diario vivir y la situación económica actual es difícil, es una carga con la cual ellos no cuentan, dice que las personas se transportan de forma insegura en la vereda y los pasajes constaran más por el peaje. Deja planteada las siguientes preguntas, ¿Con que beneficios cuentan el proyecto para la vereda? Y Solicita que el proyecto intervenga como compensación las vías terciarias que sirven de acceso a las veredas.

**JOSÉ ALBERTO GÓMEZ GALLEGO (Diputado a la Asamblea de Antioquia)**

Expresa su saludo para todo el Auditorio, inicia con la frase de desarrollo sí, pero no así, continua manifestando que a la Concesionaria solo le interesa obtener utilidades, las vías no se construyen de acuerdo con las necesidades de las comunidades sino conforme al cierre financiero, es un clamor de los ciudadanos que el concesionario los escuchen, dice que esto es un contrato, siendo la peor forma de hacer las vías, darle las concesiones a los particulares ocasiona la vulneración a los derechos humanos, se construyen con la plata de los peajes, porque el estado no va a poner esa plata, continua diciendo que este proyecto es una salida del Valle de Aburra al Sur, pero la mejor vía es la Tolva, Piedra verde, Poblano. Se ha debido exigir el Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA. Este proyecto debe tener un Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA, por principio de precaución. También cuestiona ¿Cómo compensaran?, esa es la alerta de la comunidad, punto fundamental, los seres humanos son el principal actor del medio ambiente. Los concesionarios buscan la rentabilidad, pero este gobierno no atiende al ciudadano, es más importante que la Licencia Ambiental la licencia social, que no la tienen. Las vías de hechos serán la única salida que le quedará a la comunidad para que los escuchen.

**NORMAN IGNACIO CORREA BETANCOURT (Diputado Asamblea de Antioquia)**

Saluda a todos los asistentes, comparte algunas de las conclusiones del debate realizado por la explotación en La Huesera, trae a colación el tema por la afectación a la movilidad a causa de los

deslizamientos sucedidos en ese sector; afectando la competitividad de la región está afectada por esta situación solicita se aúnen fuerzas para solicitar solución al tema de la explotación en La Huesera y los problemas que esta acarrea.

Señala que la responsabilidad de la gestión ambiental, predial y social, de este proyecto está a cargo de la concesionaria, solicita el rediseño de los retornos en el sector de Paso Nivel, donde se verán afectadas las veredas La Delgadita, Salinas, La Maní, El Morro y otras. Cuestiona si por efecto del peaje tendrán beneficios para la construcción de la vía y pide que el cobro de las tarifas del peaje sea diferencial.

**EDUARDO VÉLEZ TORO (En representación del Senador Alfredo Ramos)**

Saluda a todos, dice que quiere hacer sugerencias a tres entidades, la primera es a la ANI, y a la concesionaria, ¿Cuándo se van a poner de acuerdo de empalmar desde cuatro palos y Camilo Cé? Y solicita que agilicen esto.

La segunda sugerencia es a CORANTIOQUIA, es sobre el botadero, sitio de acomodamiento de materiales, en la Albania, adicionalmente al Sináí se está utilizando un botadero o sitio de depósito, el cual requiere de mucha atención y la quebrada se ve afectada con lodo amarillo, perjudicando la pesca.

Finalmente, saluda y felicita al Alcalde del Municipio de Amagá, por su intervención en la Audiencia Pública.

Hasta aquí las intervenciones de los inscritos.

**8. CIERRE DE LA AUDIENCIA**

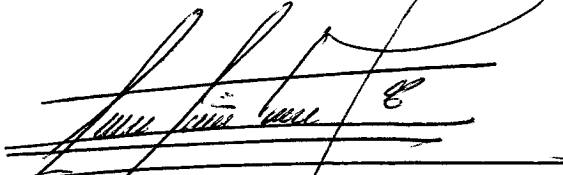
El señor Presidente de la Audiencia Pública Ambiental, Doctor Edilberto Peñaranda Correa, en nombre de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales agradece a todos por haber participado en la Audiencia Pública Ambiental. Señala que todo lo que se ha dicho será tomado como insumo dentro del proceso de evaluación con responsabilidad, sapiencia, imparcialidad, conciencia y honestidad. Expresa que de esta manera se ha cumplido con el Auto que ordenó la celebración de Audiencia Pública y resalta la importancia del mecanismo de participación. Agradece a la empresa por la logística facilitada para el desarrollo de tan importante evento y mecanismo de participación.

Finalizadas las exposiciones de los intervinientes y ponentes, el Presidente de la audiencia en nombre de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA informa a la comunidad que la Audiencia Pública Ambiental realizada para el Proyecto "Conexión Pacífico 1" ha llegado a su fin. De todo lo expresado en la Audiencia se levantará un acta que estará a disposición del público después de los cinco (5) días hábiles siguientes. Pone de presente que no se agota con esta audiencia la participación ciudadana.

Siendo la 01:30 p.m del día veintisiete (27) de febrero de 2016, el Presidente de la Audiencia Pública manifestó que él, como delegado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para esta audiencia,

con su secretaria, Magda Jhael Vega Mejía, da por concluida la Audiencia Pública Ambiental. Agradece nuevamente la participación de las autoridades y asistentes a la audiencia.

La Audiencia Pública Ambiental fue registrada en video, el cual forma parte integral de la presente Acta y se encuentran incluidos en el expediente administrativo LAV0071-00-2015 que reposa en el Archivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.



**EDILBERTO PEÑARANDA CORREA**

Presidente de la Audiencia

Delegado por la Directora General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales



**MAGDA JHAEL VEGA MEJÍA**  
Secretaria